

Pacto de Cooperación de la Convención de Iglesias Bautistas Hispanas

La Convención de Iglesias Bautistas Hispanas es una asociación de iglesias bautistas hispanas, en el suroeste de los Estados Unidos, que se adhiere a los siguientes principios y distintivos bautistas históricos: La Biblia como la única regla de fe y práctica, el gobierno congregacional, el bautismo por inmersión de quien confiesa a Cristo como Señor y Salvador, el sacerdocio de todos los creyentes y la separación de la iglesia y el estado.

La Biblia enseña que el pueblo de Dios, es singular y diverso; este siempre se manifiesta concretamente en una iglesia local con vida, identidad y ministerio propio.

Iglesias con afinidad doctrinal y cercanía histórica o geográfica desarrollan lazos de cooperación; comparten recursos, programas y líderes; buscan la voluntad de Dios en aquellos asuntos que les afectan a todas; y se animan unas a otras a mantenerse fieles al Evangelio.

En ese espíritu de fraternidad cristiana, la misión de nuestra Convención de Iglesias Bautistas Hispanas es tener compañerismo, servir a la comunidad y cooperar en evangelismo, misiones y educación cristiana. Trabajaremos juntas y unánimes para el avance del Reino de Dios.

Por tanto, establecemos este pacto de cooperación para:

1. Tener compañerismo, y así animarnos unos a otros a servir a Jesucristo hasta que el venga.
2. Contribuir financieramente para ayudar a cumplir la misión de nuestra Convención.
3. Participar en programas y eventos beneficiosos para nuestras congregaciones.
4. Afirmar los principios de este pacto como propios. Si en un futuro ya no estamos de acuerdo con las declaraciones de este pacto, buscaremos reconciliar nuestras diferencias, y si eso no es posible, renunciaremos a la membresía de la Convención de Iglesias Bautistas Hispanas.

Nombre de la Iglesia

Presidente de la Convención

Pastor/a

Secretaria de la Convención

Oficial de la Iglesia

Fecha